	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA	AYF-05-R12
		VERSIÓN: 01
	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	Noviembre 2024
		Apoyo financiero y contable

BUCARAMANGA 24/07/2026

Señor (a)
JAVIER SAÚL MORENO SILVA
Ciudad

REF: **DESIGNACION DE SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR**

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 734 de 2012, el Decreto No. 0081 de 2009 y el contrato relacionado, me permito comunicarle que ha sido designado Supervisor y/o Interventor del contrato que a continuación se relaciona, debiendo solicitar la respectiva copia del contrato al contratista o Institución Educativa para los fines pertinentes.

Contrato No.		19	Fecha:	24/07/2026
Contratista/Proveedor	:	OSKAR RIKARDO VÁSQUEZ PARDO		
Nit o CC	:	1098731723-		
Objeto Contractual	:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA Y APOYO EN MATERIA DE CONTRATACIÓN DESDE EL INICIO HASTA LA FINALIZACIÓN DE TODAS LAS ETAPAS BAJO LA MODALIDAD QUE CORRESPONDA PARA LOS PROCESO DE SELECCIÓN POR SECOP QUE REALICE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA DE BUCARAMANGA.. .		
Valor $	:	6.400.000,00		
En letras	:	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE.		
Plazo	:	123 DÍAS		

De conformidad con lo establecido en el Decreto No. 0081 de 2009 sus obligaciones como Supervisor del contrato descrito serán las siguientes:

1. Suscribir el acta de inicio, previa verificación de los requisitos de legalización y perfeccionamiento del contrato
2. Seguimiento al cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales.
3. Verificación del pago de aportes al sistema de seguridad social
4. Velar por el buen uso de los elementos que se le hayan proporcionado al contratista para el cumplimiento de sus obligaciones
5. Elaboración y firma del acta final y liquidación

RECTOR

FABIO SANTOS HERNÁNDEZ

Notificación Supervisor y/o Interventor

JAVIER SAÚL MORENO SILVA
C.C. 5.653.166